



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO ELCHE

**5485** MODIFICACIÓN DE BASES BOLSA DE TRABAJO DE INGENIERA/O DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

#### EDICTO

Por resolución de la Tenencia de Alcaldía de Recursos Humanos de fecha 5 de julio de 2024, se aprobó la rectificación de errores de las bases específicas para la convocatoria de bolsa de trabajo para la eventual contratación temporal de Ingenieras/os de Caminos, Canales y Puertos.

Esta convocatoria se regirá por las Bases Específicas que estarán a disposición de las personas interesadas en la página web municipal (<http://www.elche.es/recursos-humanos/oferta-publica-de-empleo/>).

Lo que se hace público para general conocimiento.

En la fecha de la firma electrónica.

EL TENIENTE DE ALCALDE DE RECURSOS HUMANOS

Fdo.: Juan de Dios Navarro Caballero